



Felices 61 años de Orgullo Guajiro

Ser guajiro es mucho más que haber nacido en esta tierra: es sentir orgullo por nuestras raíces, nuestra cultura y la fuerza de nuestra gente. Hoy celebramos a La Guajira, un territorio que inspira, une y nos llena de identidad.



La Guajira habilita centro de acopio para apoyar a familias afectadas en Venezuela

Pág. 13

POLÍTICA

Exgobernador Nemesio Roys se une a la conmemoración de los 61 años de vida Administrativa de La Guajira

Pág. 2

POLÍTICA

Exalcalde de Barrancas Iván Mauricio Soto, propone la unidad de los municipios para trabajar por el desarrollo de La Guajira

Pág. 3



La Guajira continuará esta semana con tiempo seco y temperaturas elevadas

Pág. 14

Diario del Norte, 17 años 'Escribiendo la historia de La Guajira'



Estamos de cumpleaños. Sí señor, Diario del Norte llega hoy primero de julio de 2026 a sus 17 años de compromiso con un periodismo responsable y cercano a la comunidad, tiempo que nos ha permitido adaptarnos a los cambios tecnológicos sin renunciar a la veracidad, a la ética y a la credibilidad. Esta resiliencia e innovación nos ha fortalecido el vínculo con nuestros lectores dentro y fuera de La Guajira. Sin duda, estos 17 años de circulación constituyen un valioso ejemplo de perseverancia y servicio informativo. Son 17 años de estar 'Escribiendo la historia de La Guajira' que nos convierte en patrimonio informativo del Departamento. Gracias por confiar en su Diario del Norte.

REGIONALES

Eseguá pone en marcha suministro de agua potable para La Guajira desde la represa del río Ranchería

Pág. 14



PGN llama a unir esfuerzos para sacar adelante proyecto de la represa del Ranchería

Gregorio Eljach, invitó al Gobierno nacional, a las autoridades de La Guajira y a la Asamblea a trabajar para sacar adelante el proyecto 'Represa Río Ranchería'.

La propuesta la hizo el jefe del Ministerio Público en el marco de la sesión especial descentralizada que adelantó la Asamblea de La Guajira en Bogotá.

Pág. 16

POLÍTICA

Riohacha lidera una movilización solidaria para apoyar al pueblo venezolano

Pág. 3



JUDICIALES

Hallan sin vida a un joven wayuú que había sido reportado como secuestrado en Uribí

Pág. 18

Autoridades investigan el hallazgo de un hombre sin vida en zona rural de Villanueva

Pág. 18



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿En dónde está Vicente?

El joven alcalde barranquero, Vicente Berardinelly, está mojando 'prensa'. ¿Qué hizo? Se fue para el mundial. Está en Miami, quiere respaldar a su coteráneo Luis Díaz. ¡Y es malo chichi! Pues si está gozando de sus vacaciones, y cuenta con los recursos económicos, es bueno que lo disfrute. Bueno, que viaje 'Lalo', alcalde de El Molino, para que respalde a Álvaro Montero. La senadora del PH, Aida Avella, seguirá con las denuncias de obras sin terminar.

Otro 'tigrillo'

El economista Miguel Gómez Martínez, es el segundo ministro ya confirmado por el presidente electo Abelardo De la Espriella. Llegará a recoger lo que quedó en la Hacienda nacional. A este 'tigrillo' no le dejaron un burro amarrado. Tendrá un duro reto. Ayer, el anunciado ministro Rodrigo Lara Restrepo, fue recibido con una fuerte descarga del senador Iván Cepeda, quien pidió a De la Espriella, renunciar a su doble nacionalidad.

Doble nacionalidad presidencial

El único presidente en pleno ejercicio con doble nacionalidad es Gustavo Petro. Su bisabuelo paterno Francisco Petro, migró a Colombia en 1870. Gustavo, logró nacionalidad por 'ius sanguinis'. Ahora llega De la Espriella, quien logró su nacionalidad estadounidense por naturalización en La Florida. En la época de la Gran Colombia, tuvimos presidentes nacidos en Venezuela, Panamá y Perú. La Constitución permite la doble nacionalidad de un Jefe de Estado.

61 años de La Guajira

¡Felicitaciones! ¿Por qué? Primo hoy cumple el departamento de La Guajira. ¡Y qué! Estamos peor: No tenemos agua ni alcantarillado en Riohacha. Llegaron unos buses, y la gente sigue en sus motos aguantando sol. El agua de alcantarilla sigue cayendo al mar. Seguimos esperando con entusiasmo la transformación del Malecón. ¿Y el muelle turístico? De eso no se habla. ¿Y la plaza de ferias? Le cambiaron el formato.

Hoy a las 10 de la mañana

Gobernación conmemora los 61 años de vida administrativa de La Guajira con una eucaristía

Con una eucaristía en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, se conmemoran los 61 años de vida administrativa del departamento de La Guajira, hoy primero de julio a las diez de la mañana.

La gobernadora encargada, Rita Camargo, preside los actos conmemorativos, acompañada de los secretarios de despacho.

Al evento fueron invitados los 15 alcaldes, diputados, concejales, líderes sociales y la comunidad en general.

En esta oportunidad se trata de una conmemoración sobria, con retos que



Rita Camargo, gobernadora encargada.

cumplir por parte de la actual Administración departamental.

La comunidad en tanto espera que las obras que viene ejecutando la Administración de Jairo Aguilar Deluque, se traduzcan en una realidad, como la ampliación del malecón en la calle primera, la restauración del teatro Aurora, la marina, además de otras que se ejecutan en los diferentes municipios.

En ese sentido, el mandatario sigue comprometiendo su palabra para cumplir lo prometido a los guajiros.

Cabe recordar que el Plan de Desarrollo como hoja de ruta para los próximos años, está planteando una visión territorial

departamental enfocada en la búsqueda de la paz y la reconciliación, promoviendo la cohesión social en la multiculturalidad, el desarrollo sostenible, la resiliencia y atención al Cambio Climático.

La visión incorpora el sentido social de todas las comunidades del Departamento, especialmente de los más vulnerables, y potencia el aprovechamiento sostenible, energético y de recursos marino-costeros y pesqueros, contribuyendo a la seguridad y autonomía alimentaria y a la mejora en la productividad y competitividad.

En este sentido, el plan se estructura en líneas

estratégicas que abordan áreas clave para el desarrollo de La Guajira:

1. El desarrollo y la justicia social; 2. La prosperidad económica y la gestión del conocimiento; 3. El territorio sostenible y resiliente; 4. La gobernanza y la convergencia territorial.

Además, incluye un capítulo de inversiones con cargo al sistema general de regalías - SGR. El plan plurianual de inversiones que establece los escenarios financieros del Departamento, considerando sus ingresos principalmente de transferencias, y las regalías, así como los condicionamientos del acuerdo de reestructuración de pasivos.

Nemesio Roys Garzón

LA GUAJIRA

61 años

61 años de historia que nos unen como guajiros

Hoy rendimos homenaje a nuestra tierra, a su gente y a todo lo que nos inspira a seguir trabajando por un mejor futuro.

@oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Iván Mauricio y Oli

Iván Mauricio y Oli Avendaño, siguen trabajando por La Guajira. Mientras el exalcalde de Barrancas recorre el Departamento posicionando su nombre en sus aspiraciones a la Gobernación, su esposa desde la fundación cierra brechas sociales. A la pareja se le reconoce la calidez humana, y hacen causa común para estar cerca de las comunidades. Por el momento Iván Mauricio, sigue trabajando alrededor de sus aspiraciones a la Gobernación.

De vacaciones

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar De Luque, se encuentra disfrutando de unas merecidas vacaciones. Del despacho fue encargada la secretaria de Hacienda Rita Camargo, quien estará hoy en la eucaristía de acción de gracias para conmemorar los 61 años de vida administrativa de La Guajira. La conmemoración este año será muy sobria e institucional. Mientras, el gobernador titular sigue muy de cerca los partidos de la selección Colombia.

¿Se queda o renuncia?

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, sigue por el momento en el cargo. Su renuncia podría darse de un momento a otro. Misael tiene claros los tiempos para no tener líos sobre una posible aspiración a un cargo por elección popular. ¿Cuál será? Podría ser Gobernación o Alcaldía de Fonseca. Lo cierto es que Misael es un profesional con una reconocida experiencia administrativa.

Daniel a la Alcaldía

El diputado Daniel Ceballos, confirmó sus aspiraciones a la Alcaldía de Riohacha. El joven profesional trabaja en el tema y definió una ruta para llegar a puerto seguro. El diputado cuenta con una base política que le permite afianzar la candidatura. A las aspiraciones de Daniel se suman las de otros profesionales como la de José Luis Serrano Illidge, Miguel Panciera Di Zoppola, Eriberto Ibarra, y Óscar Peralta.

Las ayudas se reciben en el Centro Intégrate Riohacha lidera una movilización solidaria para apoyar al pueblo venezolano

La campaña humanitaria liderada por el alcalde Genaro Redondo Choles para apoyar a las familias afectadas por los terremotos ocurridos en Venezuela comenzó a movilizar la solidaridad de Riohacha y de distintos municipios de La Guajira.

Desde la apertura del centro de acopio, ciudadanos, organizaciones y líderes comunitarios han respondido al llamado de la Administración Distrital con la entrega de alimentos no perecederos, medicamentos no vencidos, ropa, calzado y otros elementos de primera necesidad que serán enviados a las familias afectadas.

En las últimas horas, un camión procedente del municipio de Uribia llegó al Centro Intégrate con un importante cargamento de ayudas, reflejando el compromiso solidario de los guajiros con el pueblo venezolano en medio de esta emergencia humanitaria.

“La solidaridad es el lenguaje que mejor nos une como pueblos hermanos. Agradecemos a cada persona, empresa y organización que ha respondido a este llamado. Hoy invitamos a toda Riohacha y a toda La Guajira a seguir sumándose; cada donación representa esperanza para una familia que lo perdió todo”, expresó el alcalde Genaro Redondo



La campaña busca consolidar un corredor solidario desde Riohacha hacia Venezuela.

Choles.

Como respuesta a la positiva acogida de la cam-

paña, la Administración Distrital decidió extender el horario de atención

del Centro Intégrate para facilitar la entrega de donaciones por parte de la ciudadanía.

Las ayudas continúan recibiendo en el Centro Intégrate, ubicado en la carrera 12 No 13-25, barrio Libertador, en horario de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

La invitación continúa abierta para donar alimentos no perecederos, medicamentos no vencidos, ropa y calzado en buen estado. Cada aporte será coordinado, en coordinación con el Consulado de Venezuela en Riohacha, hacia las comunidades afectadas por los terremotos.

La campaña humanitaria impulsada por la Alcaldía de Riohacha busca consolidar un corredor solidario desde Riohacha hacia Venezuela, aprovechando la histórica relación fronteriza entre ambos territorios y la articulación con el Consulado de Venezuela en Riohacha.

FELIZ

Cumpleaños 61

LA GUAJIRA

Tierra de sol, viento y mar, corazón eterno de nuestra Colombia.

Que este nuevo aniversario nos recuerde que el verdadero desarrollo se construye con unidad, liderazgo y compromiso por cada uno de nuestros municipios.

Como guajiro, llevo con orgullo el nombre de esta tierra y la esperanza intacta de verla alcanzar todo el potencial que merece.

¡Que viva La Guajira!

Ivan Mauricio Soto



LA GUAJIRA

Logros Históricos del Plan Departamental de Agua

61 Años

63 **Gestión**
Proyectos ejecutados en todo el departamento.



27 **Resultados**
Obras terminadas entre acueductos y alcantarillados.



Sostenibilidad
Entrega de carros compactadores de basura



Transparencia
Sin procesos fiscales entre 2022 y 2025, según auditoría de la Contraloría General de la Nación.



Obras Recuperadas

La Represa del Río Ranchería ya no es un elefante blanco, gracias a los proyectos de La Junta, La Peña y Curazao, y a la línea de aducción a la planta de tratamiento de agua potable de San Juan Del Cesar.



Reinvindicación de derechos

Agua para nuestras comunidades indígenas, 30 plantas desalinizadoras en marcha.



La prueba digital ya no puede analizarse con los mismos criterios

Desafío judicial

El escrito de tutela nació, según la información divulgada públicamente, de un video o una imagen manipulada con inteligencia artificial.



Por Roger Mario Romero

romabogadosasociados@gmail.com

La acción de tutela presentada en días pasados en plena competencia mundialista contra los jugadores James Rodríguez y Luis Díaz por una supuesta 'traición a la patria' ha provocado sorpresa, burlas e indignación en la opinión pública. Empero, detrás de la anécdota hay una discusión mucho más importante para el derecho colombiano y es si ¿estamos preparados para enfrentar las consecuencias jurídicas de los contenidos creados con inteligencia artificial?

El escrito de tutela nació, según la información divulgada públicamente, de un video o una imagen manipulada con inteligencia artificial que atribuía a los futbolistas mencionados un comportamiento de contenido político.

A partir de ese material, un ciudadano decidió acudir a un juez de tutela alegando una presunta afectación de derechos fundamentales. Más allá de la viabilidad de esa pretensión, el caso pone sobre la mesa un fenómeno que apenas comenzamos como sociedad a comprender.

Veamos. Cabe recordar que la acción de tutela no



Lo más seguro es que esta tutela no prospere, pero nos deja una enseñanza jurídica.

fue creada para investigar delitos ni para sancionar conductas que puedan constituir infracciones penales ya que la finalidad establecida en el artículo 86 de la Constitución Política es proteger derechos fundamentales cuando estos resultan vulnerados o amenazados por cualquier persona natural o jurídica.

Si cualquier persona considera que existe la comisión de un presunto delito como la traición a la patria, el escenario denuncia ante la jurisdicción penal, y la autoridad competente para investigarlo es la Fiscalía General de la Nación, no un juez constitucional como pretende el accionante. Esa diferencia, elemental para los abogados, no siempre resulta evidente para la

ciudadanía.

Así mismo, debe aclararse igualmente que la admisión de una tutela no significa que el juez comparta las afirmaciones de quien la interpone, ya que, en la práctica judicial, la admisión suele

DESTACADO Si cualquier persona considera que existe la comisión de un presunto delito como la traición a la patria, el escenario natural es la denuncia ante la jurisdicción penal, y la autoridad competente.

obedecer al cumplimiento de requisitos formales y permite iniciar el trámite para escuchar a las partes antes de adoptar una decisión de fondo. Confundir admisión con razón jurídica solo contribuye a alimentar la desinformación.

Ahora bien, el verdadero desafío no está únicamente en el uso del mecanismo de amparo sino en la facilidad con la que un video generado mediante inteligencia artificial puede ser asumido como verdadero.

Hoy, cualquier ciudadano puede producir imágenes, audios o videos capaces de simular hechos que nunca ocurrieron ya que la tecnología ha democratizado la creación de contenidos, pero también ha proliferado la fabricación de pruebas fal-

sas y la manipulación de la opinión pública.

Con este caso, los operadores judiciales y abogados litigantes deben desarrollar una nueva cultura de verificación probatoria en la medida que la prueba digital ya no puede analizarse con los mismos criterios; su autenticidad deberá examinarse con mayor rigor, recurriendo cuando sea necesario a herramientas técnicas y periciales que permitan determinar si un contenido fue alterado o generado artificialmente. No podemos como seres humanos renunciar al pensamiento crítico.

El derecho a pesar de que debe ir evolucionando al ritmo de la era digital, no debe convertirse en víctima de la velocidad de las redes sociales. Si cada contenido viral termina transformándose automáticamente en una denuncia, una tutela o un proceso judicial, los despachos judiciales terminarán ocupando su tiempo en resolver controversias construidas sobre hechos inexistentes, lo que contribuiría a la mora judicial respecto a casos judiciales urgentes.

En suma, lo más seguro es que esta tutela no prospere, pero nos deja una enseñanza jurídica que trasciende el caso de los futbolistas al recordarnos que la revolución tecnológica exige también responsabilidad como ciudadanos y operadores jurídicos, preguntándonos ¿si estamos preparados para impedir que un video creado por IA termine convirtiéndose, en el punto de partida de un proceso judicial?



El reto de Colombia no es simplemente elegir un presidente; es fortalecer una cultura política.

“El presidente de la República simboliza la unidad”

iColombia primero!



Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

Las elecciones presidenciales constituyen la máxima expresión de la soberanía popular en una democracia. Sin embargo, una vez concluye la contienda electoral y se conoce el veredicto de las urnas, comienza una responsabilidad aún mayor: la de gobernar para todos.

Al fin y al cabo, como lo prescribe el artículo 188 de la Constitución Política “el presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos”.

Y a eso se ha comprometido el presidente electo Abelardo De la Espriella en sus primeras declaraciones recién elegido y lo reiteró en su discurso ante el Consejo Nacional electoral al momento de recibir de manos de este la credencial como tal.

Fue enfático, además, al asegurar que “no habrá vencedores ni vencidos”, al tiempo que sentenció que “en democracia no existen enemigos irre-

conciliables”. Ello habla bien del tono y la tónica de quien asumirá el 7 de agosto su investidura como presidente de la República, jefe de Estado, jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa, como lo manda la Constitución Política, que es norma de normas.

Y no es para menos, después de tan reñida justa electoral se impone la necesidad de restaurar las heridas y persuadirse de que, como lo afirmara el expresidente de los EE.UU. John Fitzgerald Kennedy, “se puede ganar con la mitad, pero no se puede gobernar con la mitad en contra”. Ya se había anticipado su predecesor Abraham Lincoln a advertir que “una casa dividida no puede mantenerse en pie”.

Quien es elegido presidente de la República deja de ser el candidato de un partido, de una coalición o de un sector de la opinión pública para convertirse en el presidente de todos los colombianos, incluidos quienes no votaron por él e incluso quienes se opusieron a su elección. Es más, como advierte el gran jurista austriaco Hans Kelsen hay que saber distinguir muy bien la legitimidad de origen de la legitimidad del ejercicio del poder, la cual se refrenda cotidianamente con los actos de Gobierno.

La democracia no se agota en el acto de votar. Su verdadera fortaleza re-

side en la capacidad de las instituciones para garantizar la convivencia entre ciudadanos que piensan distinto. Por ello, más importante que la suerte de los líderes individuales es la preservación y el fortalecimiento de las instituciones. Como afirmó el gran pensador Karl Popper, “no necesitamos tantos buenos hombres como buenas instituciones”. La historia ha demostrado que las sociedades más prósperas y estables no son aquellas que dependen de figuras providenciales, sino aquellas que cuentan con instituciones sólidas, legítimas y respetadas.

Las instituciones democráticas cumplen una función esencial: impedir que las diferencias políticas se conviertan en fracturas irreparables. Son el espacio donde se tramitan los desacuerdos, se equilibran los poderes y se protegen los derechos de las mayorías y de las minorías. Debilitarlas en nombre de cualquier proyecto político, por noble que este parezca, equivale a erosionar los cimientos mismos de la República. Después del fragor de la batalla electoral y la crispación, en medio de una polarización extrema, como lo aconseja el exrector de la Universidad Nacional Moisés Wasserman, se requiere “manejar los desacuerdos en forma productiva, para que en los próximos años podamos vivir discutiendo lo importante y acor-

dando lo posible”. Ello, en el entendido de que, como lo afirmó el profesor Estanislao Zuleta, no hay ausencia de conflictos, estos son inherentes a la dinámica social, pero acota que “un país mejor no es el que no tenga conflictos sino aquel que tenga mejores conflictos” y ello depende de cómo se gestionan estos por parte de los polos opuestos.

Colombia necesita cerrar el ciclo de la confrontación permanente, para pasar del antagonismo a la emulación. La polarización ha terminado por instalar la idea equivocada de que el adversario político es un enemigo al que hay que derrotar y excluir. Pero la democracia no consiste en aniquilar al contradictor, sino en coexistir con él dentro de unas reglas compartidas.

El pluralismo no es una debilidad de la democracia; es precisamente una de sus mayores fortalezas. Como lo dijo magistralmente el excanciller chileno Gabriel Valdés, “en el sistema democrático el que ganó no puede destruir al que perdió, ni el que perdió puede hacer invivible la Nación tratando de destruir al que ganó”. Tal cual, se impone la mesura de parte y parte.

Las grandes transformaciones nacionales solo son posibles cuando existe la capacidad de construir acuerdos básicos sobre aquello que nos une como Nación. Como lo

planteó el inmolado líder conservador Alvaro Gómez Hurtado, las colectividades políticas y sus líderes, sin renunciar a sus principios ni a su vocación de poder, deben tener la grandeza de llegar a un genuino Acuerdo sobre lo fundamental. La prosperidad económica, la seguridad, la lucha contra la pobreza, la calidad de la educación, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la justicia deben ser objetivos comunes que trasciendan los calendarios electorales y las diferencias partidistas.

En momentos de alta tensión política, resulta oportuno recordar que las naciones no progresan cuando cada elección divide a la sociedad en bandos irreconciliables. Progresan cuando quienes ganan ejercen el poder con prudencia y sentido de Estado, y cuando quienes pierden cumplen con responsabilidad su papel de oposición democrática. La legitimidad del Gobierno y la legitimidad de la oposición son igualmente indispensables para la salud de la democracia.

El reto de Colombia no es simplemente elegir un presidente; es fortalecer una cultura política basada en el respeto a la institucionalidad, en la aceptación de la diferencia y en la búsqueda permanente de consensos. Porque al final, más importante que quién gobierna es que prevalezcan las instituciones que garantizan la libertad, la estabilidad y la continuidad de la República. Son ellas las que permiten que los gobiernos pasen, pero que la democracia permanezca.

Este 1 de julio, La Guajira cumple 61 años como Departamento. Son seis décadas en las que esta tierra ha sido protagonista de inmensas riquezas y, al mismo tiempo, de profundas contradicciones. Pocas regiones del país han recibido tantas oportunidades y, paradójicamente, pocas siguen enfrentando desafíos tan elementales como el acceso al agua potable, la seguridad alimentaria, la infraestructura y el empleo.

Nuestra historia ha estado marcada por las bonanzas. Desde las perlas y el dividivi, pasando

por el contrabando, hasta la explotación del carbón, cada ciclo económico llegó prometiendo prosperidad. Sin embargo, las riquezas fueron pasajeras o terminaron concentradas en pocas manos, mientras el Departamento seguía encabezando los indicadores de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.

Quizás la mayor consecuencia de ese modelo fue cultural. Muchos guajiros dejaron de creer en la producción y el emprendimiento para depender de la política, de las regalías o de la siguiente bonanza. Las nuevas generaciones crecieron

viendo cómo el poder público parecía ofrecer más oportunidades que el trabajo, la empresa o el campo. Esa dependencia ha frenado el desarrollo de una región que posee todas las condiciones para ser una potencia económica.

Hoy, cuando Colombia inicia un nuevo Gobierno bajo el liderazgo del presidente electo Abelardo De la Espriella, La Guajira tiene la oportunidad de plantear una agenda distinta. No se trata de pedir más subsidios ni de esperar otra bonanza.

La prioridad sigue siendo el agua. Culminar los ejes fun-

cionales de la represa del Ranchería y ampliar los sistemas de abastecimiento permitirá convertir miles de hectáreas improductivas en zonas agrícolas capaces de garantizar la seguridad alimentaria del Departamento y abastecer buena parte del Caribe colombiano. La Guajira puede dejar de importar alimentos y convertirse en una despensa agroindustrial.

Al mismo tiempo, los gigantescos proyectos de energías renovables representan una oportunidad histórica. El sol y los vientos guajiros son considerados entre los mejores del con-

tinente. Pero esa riqueza solo tendrá sentido si genera empleo local, transferencia de conocimiento, infraestructura y beneficios reales para las comunidades, especialmente para el pueblo wayúú.

El turismo también debe convertirse en un verdadero motor económico. Cabo de la Vela, Punta Gallinas, la Sierra Nevada, el Santuario de Flamencos, las playas de Riohacha y la riqueza cultural indígena conforman un patrimonio que pocos territorios poseen. La meta debe ser consolidar una industria turística sostenible, con mejores vías, servicios

públicos, seguridad y promoción internacional.

La Guajira no necesita seguir viviendo de las bonanzas. Necesita construir un modelo de desarrollo basado en la producción, la innovación, el aprovechamiento responsable de sus recursos y el talento de su gente. Cumplir 61 años debe significar el comienzo de una nueva etapa.

Que este aniversario no sea solo una celebración del pasado, sino el compromiso de construir una región autosostenible, competitiva y próspera.

Universidad y ciudades sostenibles



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Una universidad se nos dice, es una institución académica de educación superior que imparte enseñanza, realiza investigación y otorga grados académicos en diversas disciplinas; además, se organiza en facultades y escuelas, actuando como un centro de formación profesional, científica y humanística, derivando su nombre del latín universitas, que significa 'totalidad' o 'reunido en un todo'. Ciudades sostenibles en tanto, son aquellos entornos urbanos diseñados

para minimizar su impacto ambiental, equilibrando el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, que fomentan el uso eficiente de recursos, la movilidad limpia, la energía renovable y la gestión de residuos para ofrecer una alta calidad de vida y resiliencia ante el cambio climático.

Entrando en materia, bien tenemos que decir que tres son las principales funciones que debe cumplir la universidad: impartir conocimiento (docencia), investigar (generar conocimiento) y extensión universitaria o inserción social (vinculación con la sociedad), las cuales constituyen los pilares fundamentales para la formación integral, la innovación tecnológica y el desarrollo social, ético y cultural de la per-

sona. Valen en este punto las siguientes preguntas: ¿cómo implementar desde la academia el ODS 11, que habla de ciudades inclusivas, resilientes, sostenibles y saludables? o ¿cómo pueden colaborar las universidades con los gobiernos y la sociedad civil para desarrollar este tipo de urbes? Veamos algunas:

- Concientización ambiental en la comunidad universitaria;
- Investigación en áreas relacionadas con la sostenibilidad urbana (diseño urbano, transporte sostenible, etc.);
- Innovación tecnológica como centros de investigación (generar energía limpia, por ejemplo);
- Apoyo a emprendimientos sostenibles, fomentando la creación de Startups que desarrollen soluciones a problemas urbanos;
- Implementar prác-

ticas sostenibles en los campos universitarios (uso de energías renovables, reducción de residuos, etc.); y, -Alianzas públicas-privadas en diferentes proyectos.

Sugiere lo cual acudir a plataformas co-creativas que inviten a los estudiantes, que, como agentes de cambio, ayuden a construir una ciudad amigable y sostenible. Se trata de una iniciativa en la que los estudiantes desarrollen en tiempo determinado proyectos de innovación, bajo la guía de científicos futuristas nacionales e internacionales, a efecto que desplieguen metodologías educativas innovadoras y disruptivas, por ejemplo la 'simbiocreación' (metodología de creación colaborativa y exponencial que fusiona imaginación, talento humano y tecnologías avanzadas (robótica, IA, fabricación digital) para desarrollar soluciones innovado-

ras de alto impacto que busca resolver problemas globales (ODS) mediante ecosistemas simbióticos donde las ideas se integran en lugar de competir), en la que se integran ideas, capacidades múltiples de jóvenes, que de forma colaborativa desarrollan el pensamiento crítico constructivista, presentando iniciativas transformadoras, cuyo único fin es el de cimentar una ciudad amigable, sostenible y saludable.

Otro ejemplo del aporte de la academia a este noble fin es desarrollar proyectos de emprendimiento de triple impacto (económico, social y ambiental), desenvolviendo los principios de la economía circular. Váli-

do es también en esta dirección, despertar conciencia ambiental, inspirar la participación ciudadana y fortalecer la colaboración con quienes comparten el propósito de construir ciudades más verdes y vivas, a lo que sumarse deben otras iniciativas a este tenor. Sin embargo, para avanzar por esta ruta, existen retos que debe enfrentar el sistema universitario. Se trata de la débil coordinación interinstitucional que existe hoy en día; por lo que, para superar esta situación, primero es menester trazar de manera mancomunada una hoja de ruta, evitando así que los esfuerzos se pulvericen.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Representaciones y realidades de La Guajira

Una larga trayectoria



Como entidad territorial La Guajira sufrió diversas modificaciones a lo largo de la República.



Por Weildler Guerra Curvelo

Especial para Diario del Norte

En el año 1501 se constituyó en la península de La Guajira, la Gobernación de Coquivacoa, la primera entidad política hispana en tierra firme.

Esta Gobernación tuvo como titular a Alonso de Ojeda y su centro político fue la efímera ciudad de Santa Cruz, fundada en mayo de 1502, varios años antes de la fundación de Santa María la Antigua del Darién.

La Guajira ha sido objeto de varias reorganizaciones políticas y territoriales y sus características geográficas y sus soberbios puertos marítimos han estimulado la concepción de proyectos utópicos asociados a aventureros y tratantes de esclavos, como Fernando Ruiz de Noriega.

Aunque también han servido de inspiración a grandes personajes como Bartolomé de Las Casas y el Libertador Simón Bolívar.

Actualmente, el país percibe a La Guajira como una región problemática, asociada al contrabando, la corrupción y la desnutrición infantil. Sin duda, el Departamento encierra diversas ambigüedades y paradojas, pues a veces se le percibe como un joven Departamento lleno de riquezas naturales y, en

otras ocasiones, como una rebelde y lejana provincia que le sirve al país como reservorio extractivo y cuyos habitantes aún no han ingresado plenamente a la nación.

Tierra de utopías

Los grandes proyectos sobre La Guajira partieron, como toda utopía, de la facultad de imaginar, de modificar lo real a partir de sueños que intentaron sustituir el orden existente por otro radicalmente diferente.

La península de La Guajira ha sido tierra propicia para la concepción de utopías, en parte porque ha sido vista como una región rica en recursos naturales pero signada por un tipo de violencia constitutiva, y en parte porque se le consideró durante la dominación colonial como un territorio jurídicamente vacío e inconquistado.

En el siglo XVIII, el comerciante español Fernando Ruiz de Noriega propuso la fundación de una nueva ciudad llamada San Fernando, en Bahía Honda, que contaría con dos fortificaciones, y para ello solicitó a la corona licencia para reclutar a cien mil marinos para la construcción.

El propio Libertador Simón Bolívar concibió en 1815, en su célebre Carta de Jamaica, el emplazamiento de la capital de la futura República de Colombia en territorio guajiro, imaginándose "(...) una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de ese héroe de la filantropía se funde en los confines de ambos países en el soberbio puerto de

Bahía Honda. Esta posición, aunque desconocida es más ventajosa por todos respectos, su acceso es fácil y su situación tan fuerte que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un terreno tan propio para la agricultura como para la cría de ganado y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones aumentarían con la adquisición de La Guajira".

La colombianización de La Guajira

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento de Bolívar de que La Guajira no pertenecía a la Nueva Granada ni a Venezuela, surgió posteriormente de lleno el proyecto de colombianización en la región. Con la consolidación de la República la Iglesia católica jugó, según el historiador Vladimir Daza, un papel muy importante en la historia de La Guajira pues creó un sentido nacional en una región inestable.

Dicho autor cita una carta de monseñor Atanasio Soler y Royo al ministro de Instrucción Pública de Colombia en 1905, en la que dice: "Mi sueño dorado es conquistar La Guajira para la República y para la religión. Es decir, hacer de los indios hijos de la Iglesia y de la Patria, hijos de Dios y de la Constitución".

Esta 'colombianización' puede ser entendida como un proceso de modernización particular que busca superponer valores, prácticas sociales e instituciones (empresariales y gubernativas) de las

culturas modernas y del interior del país sobre las tradiciones locales.

Por eso, los conflictos principales de los guajiros frente a la colombianización surgen por las tensiones que causa la implantación de un deber ser. En términos prácticos, el proceso de colombianización ha buscado integrar La Guajira a Colombia como un departamento mediterráneo, pero ha ignorado sus especificidades históricas y su condición peninsular.

De hecho, sus habitantes han mantenido nexos económicos y culturales de larga duración con el Caribe insular, especialmente con las posesiones holandesas, y por ello una de sus grandes aspiraciones es recuperar esos nexos y habilitar sus puertos marítimos dentro de la legalidad.

La imagen del indígena

Como entidad territorial La Guajira sufrió diversas modificaciones a lo largo de la República. En 1846 se creó el Territorio Nacional de la Guajira, y este fue intendencia desde 1898, comisaría desde 1911, luego regresó a ser intendencia nacional en 1954 y se erigió como Departamento en 1965 e incorporó a las poblaciones cercanas al Valle de Upar que hacían parte de la antigua provincia de Padilla.

El Siglo XX se caracterizó por el declive de la resistencia indígena, la consolidación de las misiones católicas en la península, un mayor control político del Estado sobre el territorio guajiro y un aumento en las luchas intraétnicas.

En 1927 surgió la pobla-

ción de Maicao, que prosperó a partir de un puesto de Aduanas situado en el camino a Maracaibo. En 1935 se fundó Uribia, en pleno centro del territorio guajiro, y esto permitió un mayor control del interior de la península y de sus puertos.

Con la creación de la intendencia y del Departamento, la población wayuú fue la gran afectada en la reorganización territorial, pues Uribia dejó de ser la capital y los miembros de este grupo indígena pasaron a ser solo un tercio del total de los habitantes del nuevo Departamento, que incorporó a Riohacha.

La población criolla dirigió el nuevo ente a partir de sus propios intereses y concepciones de bienestar y de 'desarrollo'. Por ejemplo, la inversión de los recursos departamentales no fue proporcional al peso demográfico relativo de la población indígena.

Al mismo tiempo, la imagen del indígena siempre ha sido utilizada por la dirigencia gobernante criolla para sustentar las demandas de carácter nacional. Como lo ha afirmado Carl Langebaek, en su obra 'Los herederos del pasado', una de las pruebas de la vigencia del indígena y de su pasado es que se activa en momentos políticamente pertinentes, especialmente cuando el criollo percibe amenazas externas.

De esta manera, la imagen idealizada del indígena no tiene como referente al propio indígena sino al criollo, que a través de su ideología utiliza al nativo para representarse a sí mismo



La tarea no es fácil para el nuevo escenario de 'La patria milagro', pero entre todos los colombianos se puede alcanzar si se logra un acuerdo nacional.

Atrás quedó la narrativa de la potencia mundial de la vida

'La patria milagro', un nuevo proyecto de país



Por **Rafael Humberto Frías Mendoza**

rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

Soy de los colombianos que piensa que la vida hay que mirarla desde una perspectiva optimista, sin escepticismo y con fe y esperanzas.

Con esa visión votaron los trece millones de colombianos cuando eligieron al abogado Abelardo De la Espriella como presidente de la República de Colombia con su propuesta programática de 'La patria milagro'.

Atrás quedó la narrativa de la potencia mundial de la vida y las tesis progresistas, y las mayorías de la nación le apostaron y se la jugaron por una nueva aventura democrática.

La extrema coherencia y la era del imperio de la constitución y la Ley derrotaron a la extrema de-

recha, a la izquierda radical, al centro, a la guerrilla, al voto fusil, a Uribe y a Petro, como quien dice, derrotaron a la clase política tradicional, para que ingrese al escenario político, la era de los nunca.

Colombia necesita un milagro para salvarla y los más pesimistas, ortodoxos y anacrónicos, siguen diciendo que se dio un salto al vacío y no un salto a 'La patria milagro'. En cambio, los colombianos optimistas como yo, que confiamos en la patria y los desafíos por construirla, esperamos que Dios esté en el asunto, y que, con su sabiduría suprema, le de discernimiento y ministro al nuevo presidente y ponga todo en su lugar, porque finalmente, separado de Dios nada podemos hacer.

Colombia requiere departamentos y municipios seguros, ante todo, libertad y orden, como bien lo señala el escudo, como uno de los símbolos patrios de la nación. Mano dura para disuadir a los violentos y recuperar el territorio, en un país donde el responsable de todos los males que pesan sobre esta nación son los cultivos de drogas ilícitas

y el narcoterrorismo y sus actividades conexas.

Colombia cree y confía en que llegó un presidente que quiere ponerle el cascabel al gato para alcanzar la paz con el sometimiento de los violentos y combatir frontalmente la pobreza con una política de hambre cero para los colombianos, cerrando las brechas sociales y generando bienestar para el país.

La tarea no es nada fácil para el nuevo escenario de 'La patria milagro', pero entre todos los colombianos se puede alcanzar si se logra un gran acuerdo nacional con un memorando de entendimiento por la paz y el desarrollo social y económico de la nación aprovechando este momento de efervescencia y fervor popular por la reconstrucción del país.

Aquí no debe haber vencedores ni vencidos, el país sigue polarizado en dos partes técnicamente iguales que deben escucharse y respetarse, quien se impuso fue la democracia participativa. Habrá quienes gobiernan y quienes se oponen en busca del contrapeso y el equilibrio político, tal y como

lo señala el estatuto de la oposición.

A ligeros pincelazos en el lienzo del territorio nacional hay que trazar a blanco y negro y ponerle color a un nuevo proyecto de país, el que todos esperamos, y que hoy se bautizó como 'La patria milagro'.

El imperio de la constitución de 1991 y las leyes colombianas debe ser el rumbo norte del país, en 'La patria milagro'. Los violentos deben encontrar unas propuestas serias de sometimiento con garantías para apartarse de las armas y reconciliarse y reintegrarse a la vida nacional.

Vivimos en un país hermoso, con sus particularidades territoriales y poblacionales en sus treinta y dos departamentos, multiétnico y pluricultural, donde la paz sería el mejor aguinaldo en las navidades que se avecinan.

El centralismo agobiante y la corrupción sistemática que hacen carrera en el país, deben llegar a su fin. Finalmente, en este Gobierno que inicia muchos colombianos hemos puesto nuestras esperanzas, para que se resuelvan los problemas estructu-

les del país con políticas públicas modernas de seguridad, anticorrupción, antiterrorismo y de lucha contra la pobreza y la reactivación de la economía.

Sólo se debe mirar el espejo retrovisor para sacar el país del parqueadero donde lo dejaron y encender el dinamómetro de energía haciendo uso de la palanca de los cambios para echarlo hacia adelante con seguridad jurídica y mucha fe y optimismo.

Al nuevo presidente, un sector del país lo denominan el Bukele colombiano, por su parecido físico y su visión de país que le hace apología a ese vecino mandatario. Lo cierto es, que Colombia necesita con urgencia y a gritos la seguridad nacional, la reforma a la salud, la reforma pensional, agraria y laboral, pero no a ligeros pupitrazos sino concienciadamente estructuradas, discutidas y aprobadas por todos los estamentos sociales.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



De sus entrañas han salido cientos de millones de toneladas de carbón La mayor riqueza que perdió La Guajira



Por Martín López González

mrafael@uniguajira.edu.co

Durante cuarenta y seis años La Guajira ha sido presentada ante el mundo como una inmensa reserva carbonífera. De sus entrañas han salido cientos de millones de toneladas de carbón destinadas a alimentar industrias, producir electricidad y sostener el crecimiento económico de numerosos países. Ese carbón generó empleo, ingresos fiscales y convirtió al Departamento en uno de los mayores exportadores de este mineral en América Latina.

Ese es un hecho. Pero existe otro hecho del que poco se habla. La historia de La Guajira no comenzó con el carbón. Cuando observamos el inmenso complejo minero del Cerrejón es fácil olvidar que, mucho antes de las gigantescas excavadoras, las bandas transportadoras y los trenes cargados de mineral, allí existía un territorio completamente diferente.

Entre la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá se extendía la cuenca media del río Ranchería, posiblemente el sistema hídrico más importante del Departamento. El río y sus numerosos afluentes atravesaban un paisaje de bosques, sabanas y tierras fértiles, que durante siglos sostuvieron una vigorosa producción agrícola y ganadera. Aquella no era una tierra vacía. Era un territorio habitado.

Desde el siglo XVI existen evidencias documentales de la importancia de esta región. La Cédula Real de 1547 fijó los límites jurisdiccionales de la ciudad de Río de la Hacha. Décadas más tarde, las autoridades coloniales solicitaron ampliar esa jurisdicción hasta el Cerrejón de los Negros, prueba inequívoca de que aquella región ya era conocida, ocupada y disputada mucho antes de que alguien imaginara que bajo sus suelos descansaba uno de los mayores yacimientos de carbón del mundo. Con el paso de los siglos, ese territorio fue consolidándose alrededor del agua.

Allí florecieron comunidades afrodescendientes asentadas desde los primeros tiempos de la Colonia. Surgieron pueblos como Roche, Tabaco, Patilla, Chancleta y muchos otros, donde generaciones enteras construyeron sus vidas alrededor de la agricultura, la ganadería, los arroyos, los cementerios familiares, las fiestas patronales y la memoria colectiva. Su historia no comenzó con la minería. Su historia tiene más de cuatrocientos años. Por eso resulta imposible comprender lo ocurrido en las últimas décadas si reducimos el debate

únicamente al carbón. La gran minería transformó profundamente ese territorio.

Cerca de 68.000 hectáreas cambiaron para siempre su vocación productiva. Una parte importante de la cuenca del río Ranchería y de sus afluentes quedó dentro del área concesionada a la minería. El paisaje fue sustituido por tajos abiertos, botaderos, vías férreas y enormes infraestructuras industriales. No solo cambió la geografía. También cambió la historia de quienes habitaban ese territorio.

Comunidades enteras fueron desterritorializadas. Roche, Tabaco, Patilla, Chancleta y otros pueblos dejaron de ser simplemente nombres sobre un mapa para convertirse en símbolos nacionales de una discusión sobre el desarrollo, los derechos colectivos y el sentido mismo del territorio. Algunas de esas comunidades tuvieron que acudir a los tribunales para que la justicia reconociera derechos que nunca debieron ponerse en duda.

Sin embargo, esta reflexión no pretende desconocer que la minería produjo beneficios económicos. Sería intelectualmente deshonesto afirmarlo. La minería generó empleo, infraestructura,

regalías e impuestos. La verdadera pregunta es otra. ¿Por qué, después de casi medio siglo de explotación carbonífera, La Guajira continúa siendo uno de los departamentos con mayores índices de pobreza y pobreza extrema de Colombia?

¿Por qué tantas familias siguen esperando acceso permanente al agua potable? ¿Por qué la desnutrición infantil continúa siendo una herida abierta para la conciencia nacional? ¿Por qué una tierra tan rica sigue teniendo una población tan vulnerable? Las respuestas no son simples. Sería injusto atribuir toda la responsabilidad exclusivamente a la minería. También han pesado décadas de abandono estatal, enormes deficiencias institucionales y una corrupción que consumió buena parte de las oportunidades que ofrecieron las regalías. La riqueza producida por el territorio no siempre se convirtió en bienestar para quienes lo habitan.

Pero existe una paradoja aún más profunda. El carbón extraído de La Guajira fue exportado para ser quemado en distintos lugares del planeta. Como todos los combustibles fósiles, su combustión contribuyó al aumento de las emisiones globales de dióxido de carbono responsables del calentamiento global. Hoy ese mismo calentamiento intensifica las sequías, incrementa el estrés hídrico y hace todavía más difícil la vida en regiones vulnerables como La Guajira. Es una paradoja histórica que debería hacernos reflexionar.

El territorio que ayudó a mover la economía mundial enfrenta ahora parte de las consecuencias ambientales de ese mismo modelo energético.

Por eso la discusión ya no puede limitarse a calcular cuántas toneladas de carbón quedan por extraer. La verdadera discusión consiste en preguntarnos qué Departamento queremos construir cuando el carbón deje de ser el eje de nuestra economía. Porque ese día llegará. La transición energética mundial ya comenzó. Y cuando ese momento llegue, los guajiros tendremos que responder una pregunta que hemos aplazado durante demasiado tiempo.

¿Qué hicimos con la riqueza que la naturaleza puso en nuestras manos? Quizás entonces descubramos que la mayor riqueza de La Guajira nunca fue el carbón. Fue el agua. Fueron los bosques. Fueron los arroyos. Fueron las tierras fértiles. Fueron las comunidades indígenas y afrodescendientes que durante siglos aprendieron a convivir con uno de los territorios más complejos del Caribe colombiano. Fue la posibilidad de construir un desarrollo diferente. Todavía estamos a tiempo de hacerlo. Este no es un llamado contra la minería. Es un llamado a favor de La Guajira. Es un llamado a sus dirigentes políticos, a sus empresarios, a sus universidades, a sus organizaciones sociales, a los líderes indígenas y afrodescendientes, a los jóvenes que heredarán este territorio y al presidente electo de la República.

Ha llegado la hora de pensar en La Guajira del siglo XXI con la misma grandeza con que la naturaleza la concibió hace miles de años. Necesitamos un gran acuerdo regional que coloque en el centro el agua, la restauración ambiental, la educación, la transparencia, la ciencia, la producción agropecuaria sostenible, las energías renovables y el respeto por la historia de quienes han habitado este territorio desde mucho antes de que existiera la primera mina.

Porque los pueblos que olvidan su territorio terminan perdiendo también su memoria. Y un pueblo sin memoria corre el riesgo de repetir, una y otra vez, los mismos errores.

La mayor riqueza que perdió La Guajira no fue el carbón que salió de sus entrañas. La mayor riqueza que perdió La Guajira fue el territorio que existía antes del carbón. Todavía estamos a tiempo de recuperar su memoria. Y quizás, con ella, también su futuro.



Ha llegado la hora de pensar en La Guajira del siglo XXI con la misma grandeza con que la naturaleza la concibió hace miles de años.





¡Felices **61 años** al departamento de **La Guajira!**

1 de Julio



Vigilada MINEDUCACIÓN

Qué orgullo sentimos de pertenecer a esta tierra y ser impulsores de su desarrollo durante **50 años**. Cada día, seguiremos apostándole a la formación con calidad y a la generación de oportunidades para su gente.

¡Porque si crece la Alma Máter, crece La Guajira!

Carlos Arturo Robles Julio
Rector

En la ciudad de Bogotá

Corpoguajira participó en diálogo sobre proyecto multipropósito de la represa del río Ranchería

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en la sesión especial, descentralizada e interinstitucional de la Asamblea departamental de La Guajira, realizada en la sede principal de la Procuraduría General de la Nación, en Bogotá, con el propósito de hacer seguimiento a las acciones del orden nacional relacionadas con el proyecto mul-



tipropósito de la represa del río Ranchería.

La jornada estuvo presidida por el procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, y fue convocada por el diputado Arnoldo Marulanda.

En el encuentro también participaron los diputados que integran la Asamblea departamental de La Guajira, además de representantes de entidades del orden nacional y regional, quienes analizaron los avances, retos y acciones necesarias para

impulsar este proyecto estratégico para el Departamento.

Durante la sesión, Corpoguajira reiteró su disposición para continuar articulando esfuerzos institucionales que contribuyan a la protección de los recursos naturales y al desarrollo sostenible del territorio, en el marco de las competencias de la autoridad ambiental.

“Estos espacios de articulación institucional son fundamentales para hacer seguimiento a un proyecto estratégico para La Guajira y avanzar en soluciones que fortalezcan la gestión del recurso hídrico y el desarrollo sostenible del departamento”, explicó Lanao Robles.

Adicionalmente, destacó que la participación de la Corporación en este escenario reafirma su compromiso con el trabajo coordinado entre las diferentes entidades del Estado para promover iniciativas que contribuyan a la seguridad hídrica, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades guajiras.

DESTACADO
Durante la sesión, Corpoguajira reiteró su disposición para continuar articulando esfuerzos institucionales que contribuyan a la protección de los recursos naturales.



La jornada estuvo presidida por el procurador General de la Nación, Gregorio Eljach.

Comfaguajira | 58 años
Familias Felices



Gobernación de La Guajira

La Guajira 61 años
01 de Julio



Celebramos 61 años de Historia,
Identidad y orgullo. Feliz Aniversario!

Diana Tello Córdoba
Directora Administrativa

El llamado está dirigido a toda la ciudadanía

La Guajira habilita centro de acopio para apoyar a familias afectadas en Venezuela

Ante la difícil situación que atraviesa Venezuela, la Gobernación de La Guajira habilitó un centro de acopio para recibir ayudas humanitarias destinadas a las familias afectadas. La iniciativa busca convocar a los guajiros a donar alimentos no perecederos, medicamentos, ropa y otros elementos de primera necesidad, fortaleciendo una respuesta solidaria desde el Departamento hacia Venezuela.

El llamado está dirigido a toda la ciudadanía para que, a través de sus aportes, contribuya a aliviar las necesidades de madres, padres, niños, adultos mayores y familias que hoy enfrentan las consecuencias de esta emergencia.



La Gobernación informó que recibirá alimentos no perecederos como arroz, pasta, harina, granos, aceite.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, invitó a la comunidad a sumarse a esta jornada de apoyo, destacando el compromiso del Departamento con quienes más

lo necesitan. "Hoy hago un llamado de solidaridad al pueblo guajiرو. Nuestro país vecino, Venezuela, está viviendo sus horas más difíciles. Desde la Gobernación de

La Guajira hemos habilitado un centro de acopio y dispuesto toda nuestra institucionalidad para recibir alimentos no perecederos, medicamentos y ropa. Demostremos de



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, invitó a la comunidad a sumarse a esta jornada.

qué estamos hechos y ayudemos a nuestros hermanos venezolanos", expresó el mandatario.

La Gobernación informó que recibirá alimentos no perecederos como arroz, pasta, harina, granos, aceite, atún, sardinas, enlatados, leche en polvo, alimentos para bebés y agua potable; medicamentos e insumos médicos como analgésicos, antipiréticos, antibióticos (debidamente sellados y dentro de su fecha de

vencimiento), gasas, vendas, alcohol, solución salina, guantes y tapabocas; además de ropa en buen estado, cobijas, pañales para niños y adultos, y alimento para mascotas.

Las donaciones podrán entregarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m., en el centro de acopio dispuesto por la Gobernación de La Guajira, como parte de esta campaña humanitaria en favor del pueblo venezolano.

aqualia

FELIZ ANIVERSARIO A
LA GUAJIRA

61 AÑOS DE HISTORIA

AQUALIA SIGUE SIENDO PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN HÍDRICA DEL DEPARTAMENTO, COMPROMETIDA CON UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA EFICIENTE Y DE CALIDAD.

En cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado Esepgua pone en marcha suministro de agua potable para La Guajira desde la represa del río Ranchería

Atendiendo la citación a la audiencia pública realizada por la Asamblea Departamental, la gerente Esepgua, Andreina García Pinto, escuchó el llamado para hacer seguimiento al cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado que ordena culminar el Proyecto Multipropósito El Cercado del río Ranchería.

El encuentro, presidido por el procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, reunió a entidades del orden nacional, autoridades territoriales y organismos de con-

trol para evaluar el avance de los compromisos derivados de la decisión judicial y coordinar acciones que permitan acelerar los proyectos estratégicos de agua potable para el Departamento.

Durante la mesa de seguimiento, la gerente de Esepgua presentó un informe ejecutivo sobre el estado de las iniciativas que actualmente lidera la entidad, destacando la línea de aducción desde la válvula de la ADR de la represa hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable de San Juan del

Cesar, proyecto que registra un 100 % de ejecución y que actualmente adelanta pruebas hidráulicas como fase previa a su entrada en operación.

“La represa del Ranchería, en materia de agua potable, dejó de ser un elefante blanco. Hoy, gracias a los recursos de regalías del Departamento, estamos cumpliendo”, sostuvo Andreina García Pinto,

gerente de Esepgua.

Asimismo, expuso los avances del Acueducto Regional de La Junta, La Peña y Curazao, que alcanza un 20 % de ejecución, así como el estado de los proyectos para la construcción del acueducto de respaldo del municipio de Barrancas y la optimización del sistema de acueducto de Hatonuevo, iniciativas que continúan su proceso de

viabilidad ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En su intervención, Andreina García Pinto también expresó la preocupación institucional frente al proyecto de acueducto del municipio de Albania, presentado por la Alcaldía municipal y el operador Aqualia S.A.S. E.S.P., el cual no cumple con los requisitos técnicos exigidos ni cuenta con los diseños definitivos requeridos, situación que mantiene frenada su viabilidad y retrasa una solución esperada por la comunidad.

La participación de Esepgua en este espacio de seguimiento ratifica el compromiso de la entidad y de la Gobernación de La Guajira con el cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado y con la ejecución de los proyectos estratégicos que permitirán convertir la infraestructura del río Ranchería en agua potable para miles de familias guajiras.



La gerente de Esepgua presentó un informe ejecutivo sobre el estado de las iniciativas que lidera la entidad.



Según el informe, desde ayer y hasta hoy miércoles las temperaturas serán bastante elevadas.

Temperaturas iría hasta 40 °C La Guajira continuará esta semana con tiempo seco y temperaturas elevadas

Finalizamos el mes de junio y damos la bienvenida a julio. Para lo que resta de esta semana, el departamento de La Guajira continuará bajo un patrón de predominio de tiempo seco, sin cambios meteorológicos significativos, señaló Meteogujira.

Aunque durante estos días transitarán dos ondas tropicales por el Caribe, ambas se presentan débiles y, por el momento, no muestran el potencial suficiente para generar lluvias importantes en nuestro territorio. No obstante, Meteogujira indicó que no se descartan algunas precipitaciones leves y muy sectorizadas hacia el sur del Departamento, así como en sectores de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Lo que sí se destaca es que desde ayer martes y hasta hoy miércoles se presentarán temperaturas muy elevadas. El ambiente será sofocante y las temperaturas máximas podrían alcanzar los 40 °C, mientras que, en términos generales, oscilarán entre 35 °C y 40 °C, con sensacio-

nes térmicas aún mayores en algunos sectores.

Por ello, Meteogujira recomienda a la población mantenerse bien hidratada, especialmente niños, adultos mayores y personas con enfermedades de base. Asimismo, es importante no olvidar mantener hidratadas a las mascotas. Se aconseja evitar la exposición directa al sol entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m., utilizar bloqueador solar, vestir ropa ligera, fresca y de colores claros, y permanecer en lugares bien ventilados. Quienes presenten síntomas asociados al calor o vean agravadas sus condiciones de salud debido a las altas temperaturas deben acudir oportunamente a un centro asistencial.

En cuanto a los vientos, Meteogujira dijo que se esperan velocidades máximas de hasta 25 km/h, con dirección predominante del Este, valores que se mantienen dentro de los rangos normales para esta época del año en el departamento de La Guajira.

LA GUAJIRA

61

AÑOS
DE HISTORIA
CULTURA, FUERZA
Y RESILIENCIA

Celebramos la tierra que nos inspira, que nos conecta y nos impulsa a seguir explorando juntos un futuro de oportunidades y desarrollo para su gente.

Homenaje a las damas guajiras

Celebremos los 61 años del único Departamento de Colombia que se escribe con pronombre femenino



Por **Fabrina Acosta-Contreras**
fabrina.acostac@gmail.com

Las mujeres de La Guajira tienen un poder universal abrazado al mar, al río, a la pluriculturalidad, a la biodiversidad y ancestralidad de una tierra que es vientre fructífero, que es uterino y cabeza de un país. Mujeres que no solo existen desde la (condicionante) resiliencia, sino desde la libertad de trascender a universos espirituales, viviendo su ser desde la plenitud y activando conscientemente el poder que tienen.

Esta nota es una de mis formas de celebrar el cumpleaños número 61 de mi tierra. Mi compromiso feminista es visibilizar los liderazgos femeninos, por lo cual, me inspiré a escribir sobre mujeres guajiras que han emprendido caminos de luz, atrevimientos y consciencia de sus poderes, pluralidad y de incidencia.

Mujeres que no se quedan en la tristeza sin reinventarse, ni en los desafíos sin crear senderos transformadores. No son perfectas, precisamente son tan conscientes de su ser perfectible que se disponen a vivir para trascender, siendo tejedoras de nuevas realidades. Ellas son:

Lays Movil

Es una joven wayuú que pertenece al clan Apsana de la etnia wayuú, empresaria, visionaria, gestora cultural y fundadora de Alewashi. Su trabajo está enfocado en preservar, promover y visibilizar el arte ancestral wayuú a través de piezas artesanales que combinan tradición, identidad y diseño contemporáneo. Cree firmemente en el poder de la cultura como herramienta de transformación social y en la importancia de generar oportunidades para las comunidades artesanas. Es hija, hermana y tía ejemplar, amiga leal y una mujer con la sororidad encendida siempre al servicio de grandes misiones lideradas por mujeres.

¿Qué es Alewashi?

Es su empresa, su hija consentida a quien cuida con su útero creativo y la cual, nació del amor por sus raíces, de la admira-



Lays Movil es una joven wayuú que pertenece al clan Apsana de la etnia wayuú.



Saray Guerra desde sus inicios como estudiante de ingeniería industrial visionaba con ser autónoma y creativa.

ción por el trabajo de las mujeres wayuú y del deseo de aportar al fortalecimiento de su cultura.

Ella afirma que, más que una marca, es un proyecto que busca conectar el conocimiento ancestral con nuevos mercados, resaltando el valor de las artesanías elaboradas por manos expertas que han heredado estas técnicas de generación en generación.

A través de Alewashi trabaja de la mano con artesanos y artesanas de diferentes comunidades, promoviendo un comercio justo y llevando al mundo piezas que cuentan historias, preservan tradiciones y reflejan la riqueza cultural de La Guajira.

Kenys Salgado

Es ingeniera electrónica y modelo que va por el mundo dejando en alto el nombre de La Guajira, la moda es uno de esos espacios de poder que comunican y generan una gran incidencia, lo he dicho muchas veces en diferentes artículos, la moda es un acto político que nos habla de infinitas formas, dentro de ese gran universo de la moda están los modelos y hoy voy a hablar de una de

DESTACADO

Esta nota es una de mis formas de celebrar el cumpleaños 61 de mi tierra. Mi compromiso feminista es visibilizar los liderazgos femeninos, y por eso me inspiré a escribir sobre mujeres guajiras.

ellas, Kenys Salgado, una mujer de origen guajiro, que camina con la fuerza de los cactus, el ritmo ancestral de tambores y acordeones y está dejando su huella con la mística cósmica de los Montes de Oca, ubicados en la serranía del Perijá al norte de la dama Guajira. Una modelo de talla mundial que engalana las pasarelas más importantes del mundo demostrando el talento de las mujeres guajiras y del Caribe.

Escribir sobre ella es todo un honor, porque es esta una forma de inspirar a otras mujeres desde la sororidad genuina. Aquí les comparto apartes del



Kenys Salgado es ingeniera electrónica y modelo.



Sara Daza lidera en la actualidad la gestión social.

gran diálogo que logramos tejer. La pregunta obligada desde mi mirada feminista para Kenys era esta: como mujer joven ¿cuál es tu mensaje de poder femenino para otras mujeres que quieren dejar su huella a través del modelaje?

Saray Guerra Sánchez

Empresaria guajira, que desde sus inicios como estudiante de ingeniería industrial visionaba con ser autónoma y creativa, por ello, en un tejido de sororidad con María Margarita, su socia y aliada, co-crearon Serra, que es un espacio de moda colombiana y café de la sierra, un lugar lleno de magia en el cual, quienes llegan no quieren salir, por su ambiente acogedor, mágico y de bienestar.

Saray proviene de un linaje riohachero de mujeres poderosas y capaces, que aman su tierra y su origen. Que le apuestan a invertir en su desarrollo. Ella es un ejemplo de liderazgo femenino que le otorga exaltación al Departamento, asumiendo un - retorno digno - con la altura propia de crear un espacio innovador, excelso y con visión global.

Serra le ofrece a Rioha-

cha un espacio de moda con altura, co-working, cafetería, pastelería y espacios para tejer la palabra, las ideas, los negocios y los grandes sueños.

Saray es una riohachera con fuerza y creatividad, comprometida con el amor por su tierra y dispuesta a poner a Riohacha en el lente mundial con un espacio repleto de valores agregados y tejidos humanos. Por eso y más es un orgullo guajiro.

Sara Daza Maestre

Es la dama guajira que lidera en la actualidad la gestión social del Departamento. Ella representa el ahínco de las mujeres jóvenes que han entendido que no es detrás de los hombres sino al lado de ellos, incluso como luz, guía y maestras de ellos, sin competencia dañina sino desde la corresponsabilidad y la cooperatividad, esa es ella, una joven que desde pequeña como hermana mayor activó las capacidades de liderazgo y estas historias hay que amplificarlas para que muchas mujeres sigan trabajando por hacer consciente el poder que representan y que tienen.

Sara es una joven profesional en Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Evaluación y Gestión Ambiental y magíster en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible. Es mamá de Monserrat y de Jairo Raúl, esposa de Jairo Aguilar Deluque actual gobernador de La Guajira, es una eterna enamorada de su familia y sin duda lleva a La Guajira en su corazón.

Tiene la experiencia, el conocimiento de La Guajira, es una mujer emprendedora, pujante, con decisión, solidaria y con capacidad de servicio; quien tiene la firme convicción de hacer de La Guajira un territorio visible, desarrollar todas sus potencialidades para un verdadero desarrollo sostenible: energías limpias renovables, agricultura, turismo, la educación y desarrollo portuario. Ha logrado dejar una imagen de gestora social con liderazgo, no aquella de estar a la sombra de un gobernante sino a su lado para aportar a la transformación social del territorio.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 119

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 119 del 26 de junio de 2026 a la señora SANDRA MARCELA CORTES ROMERO con cedula de ciudadanía número 1.118.849.129 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14D No 20 - 88 , de este Distrito. para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora SANDRA MARCELA CORTES ROMERO con cedula de ciudadanía número 1.118.849.129 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14D No 20 - 88, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
JARDIN	3,87
PORTICO DE GARAJE	4,71
TERRAZA	3,24
CIRCULACION INTERIOR	16,20
ESCALERA	5,36
SALA	11,83
COMEDOR	15,14
COCINA	9,75
BAÑO SOCIAL	3,49
HABITACION 1	11,18
BAÑO HABITACION 1	3,59
TERRAZA INTERIOR	8,60
PATIO DE LABORES	10,81
BAÑO EXTERNO	2,39
AREA SOCIAL EXTERNA	28,76
MUROS	22,41
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1	161,33

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
HALL INTIMO	11,74
HABITACION 2	16,37
VESTIER HABITACION 2	4,61
BAÑO HABITACION 2	3,96
ESTUDIO	6,27
HABITACION 3	11,89
BAÑO HABITACION 3	13,47
BALCON HABITACION 3	0,92
HABITACION 4	11,85
BALCON HABITACION 4	0,92
HABITACION 5	9,44
BAÑO SOCIAL	3,46
MUROS	13,25
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 2	102,81

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	261,00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	161,33
AREA CONSTRUIDA PISO 2	102,81
AREA LIBRE	99,67
AREA TOTAL CONSTRUIDA	264,14

INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN VALOR	
INDICE DE CONSTRUCCION	101,20%
INDICE DE OCUPACION	61,81%

Que, en su lindero SUR, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

Que, en su lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojárselos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución

proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 121 LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 121 del 30 de junio de 2026, El señor: ANTENOR DURAN CARRILLO identificado con cedula de ciudadanía número 17.804.887 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un centro comercial de escala intermedia (30) locales, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No. 26-27, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, El señor: ANTENOR DURAN CARRILLO identificado con cedula de ciudadanía número 17.804.887 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un centro comercial de escala intermedia (30) locales, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No. 26-27, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
CIRCULACION EXTERNA PASILLO	126.239
CIRCULACION EXTERNA PASILLO ISLA	54.831
AREA LOCAL 1	20.799
AREA BAÑO LOCAL 1	2.223
AREA BODEGA LOCAL 1	2.978
AREA LOCAL 2	20.799
AREA BAÑO LOCAL 2	2.223
AREA BODEGA LOCAL 2	2.978
AREA LOCAL 3	33.213
AREA BAÑO LOCAL 3	2.625
AREA BODEGA LOCAL 3	3.432
AREA LOCAL 4	32.474
AREA BAÑO LOCAL 4	2.77
AREA BODEGA LOCAL 4	3.337
AREA LOCAL 5	32.474
AREA BAÑO LOCAL 5	2.77
AREA BODEGA LOCAL 5	3.337
AREA ESCALERA 1	21.53
AREA LOCAL 6	121.717
AREA BAÑO LOCAL 6	2.867
AREA BODEGA LOCAL 6	7.63
AREA LOCAL 7	39.138
AREA BAÑO LOCAL 7	2.584
AREA BODEGA LOCAL 7	5.513
AREA LOCAL 8	39.814
AREA BAÑO LOCAL 8	2.6927
AREA BODEGA LOCAL 8	5.4043
AREA LOCAL 9	39.138
AREA BAÑO LOCAL 9	2.584
AREA BODEGA LOCAL 9	5.513
AREA ESCALERA 2	20.602
AREA LOCAL	1035.91
AREA BAÑO LOCAL 10	2.813
AREA BODEGA LOCAL 10	5.227
AREA LOCAL 11	29.823
AREA BAÑO LOCAL 11	2.8
AREA BODEGA LOCAL 11	3.287
AREA LOCAL 12	29.823
AREA BAÑO LOCAL 12	2.8
AREA BODEGA LOCAL 12	3.287
AREA LOCAL 13	29.823
AREA BAÑO LOCAL 13	2.8
AREA BODEGA LOCAL 13	3.287
AREA LOCAL 14	29.823
AREA BAÑO LOCAL 14	2.8
AREA BODEGA LOCAL 14	3.287
AREA LOCAL 15	29.823
AREA BAÑO LOCAL 15	2.8
AREA BODEGA LOCAL 15	3.287
AREA LOCAL 16	36.991
AREA BAÑO LOCAL 16	2.791
AREA BODEGA LOCAL 16	4.763
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1	934.274

CUADRO DE AREAS

SEGUNDO PISO

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
CIRCULACION PASILLO BALCON	115.385
AREA LOCAL 17	34.912
AREA BAÑO LOCAL 17	2.625
AREA BODEGA LOCAL 17	11.049
AREA LOCAL 18	32.474
AREA BAÑO LOCAL 18	2.77
AREA BODEGA LOCAL 18	3.337
AREA LOCAL 19	32.474
AREA BAÑO LOCAL 19	2.77
AREA BODEGA LOCAL 19	3.337
AREA LOCAL 20	21.53
AREA BAÑO LOCAL 20	121.717
AREA BODEGA LOCAL 20	2.867
AREA LOCAL 21	7.63
AREA BAÑO LOCAL 21	39.138
AREA BODEGA LOCAL 21	2.584
AREA ESCALERA 1	5.513
AREA LOCAL 22	39.814
AREA BAÑO LOCAL 22	2.6927
AREA BODEGA LOCAL 22	5.4043
AREA LOCAL 23	39.138
AREA BAÑO LOCAL 23	2.584
AREA BODEGA LOCAL 23	5.513
AREA LOCAL 24	20.602
AREA BAÑO LOCAL 24	35.91
AREA BODEGA LOCAL 24	2.813
AREA LOCAL 25	5.227
AREA BAÑO LOCAL 25	29.823

AREA BODEGA LOCAL 25	2.8
AREA ESCALERA 2	3.287
AREA LOCAL 26	29.823
AREA BAÑO LOCAL 26	2.8
AREA BODEGA LOCAL 26	3.287
AREA LOCAL 27	29.823
AREA BAÑO LOCAL 27	2.8
AREA BODEGA LOCAL 27	3.287
AREA LOCAL 28	29.823
AREA BAÑO LOCAL 28	2.8
AREA BODEGA LOCAL 28	3.287
AREA LOCAL 29	29.823
AREA BAÑO LOCAL 29	2.8
AREA BODEGA LOCAL 29	3.287
AREA LOCAL 30	36.991
AREA BAÑO LOCAL 30	2.791
AREA BODEGA LOCAL 30	4.763
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 2	825.905

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	2.205
AREA CONSTRUIDA PISO 1	934.274
AREA CONSTRUIDA PISO 2	825.905
AREA LIBRE	1270.726
INDICE DE CONSTRUCCION	79.827%
INDICE DE OCUPACION	42.371%
AREA TOTAL CONSTRUIDA	1760.179

NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén de 1.50 metros lineales y jardín de 1.50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojárselos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

Para beneficiar a 400 mil habitantes

Procurador General llama a unir esfuerzos para sacar adelante el proyecto de la represa del río Ranchería



Re debitis magnitatem rat etus magnien dendit molluptior aut rem que nis aligenduciam quo in re

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, invitó al Gobierno nacional, a las autoridades de La Guajira y a la Asamblea del Departamento a trabajar conjuntamente para sacar adelante el proyecto multipropósito 'Represa Río Ranchería', con el que se busca beneficiar a cerca de 400 mil habitantes de los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia, Manauare, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Distracción y San Juan del Cesar.

La propuesta la hizo el jefe del Ministerio Público en el marco de la sesión especial descentralizada e interinstitucional que adelantó la Asamblea Departamental de La Guajira en la sede principal de la Procuraduría General de la Nación, en Bogotá, y dijo que "no hay registro de una sesión de una asamblea en la sede de la

Procuraduría, es un hecho histórico y estimulante". La reunión fue convocada por el diputado Arnoldo Marulanda.

El procurador Eljach señaló que "este proyecto es una necesidad más que centenaria para dotar de agua potable que sirva de base para los Distritos de Riego, que se utilice para la producción de energía eléctrica y en el futuro para la promoción del turismo".

Por último Eljach Pacheco anotó que la participación de la Procuraduría en la sesión de la Asamblea de La Guajira se realizó a título preventivo y ofreció su disposición para sacar adelante el proyecto multipropósito 'Represa Río Ranchería'. "Conmigo cuenten para ayudar, para poner de acuerdo, para motivar y propiciar que el nivel central deje el centralismo", concluyó.

Gobernador indígena exige plan de choque ante inminente desabastecimiento en Nuevo Espinal

Álvaro Ipuana, gobernador del cabildo del resguardo indígena Nuevo Espinal, ha lanzado una alerta crítica debido a la severa escasez de agua que afecta a su comunidad y a las zonas aledañas. La falta de este recurso vital pone en grave peligro no solo el consumo humano, sino también la supervivencia de los animales y la sosteni-

bilidad de la economía local.

Actualmente, los habitantes de la región dependen de un 'mínimo vital' proveniente de un pequeño río cuyo caudal se encuentra en niveles alarmantes. Ipuana advirtió que la sequía total de este arroyo generaría una situación devastadora.

El resguardo Nuevo Espinal cuenta con una población de 500 habitantes, a los que se suman múltiples comunidades de la zona de influencia como Cruz Cetal, El Cerreto y Manantialito, las cuales también se abastecen de esta misma fuente hídrica y hoy enfrentan la incertidumbre del desabastecimiento.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

También fue capturado otro sujeto

Cae alias 'Malayo' en operativo de la Interpol y Dijín en zona rural de Riohacha

Mediante un procedimiento realizado la madrugada del domingo 28 de junio por parte de una comisión especial de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín) que llegó a La Guajira proveniente de la ciudad de Bogotá, lograron capturar a un sujeto que al parecer hacía parte de un grupo armado en la ciudad de Riohacha.

El capturado se llama Yeiner Pinto, natural del corregimiento de Tomarrazón, zona rural de Riohacha, alias 'Malayo',



Uniformados capturaron a un sujeto que al parecer hacía parte de un grupo armado en la ciudad de Riohacha.

quien haría parte de un grupo armado que opera en la capital de La Guajira, además, en el mismo procedimiento se capturó a otro sujeto a quien aún no han identificado, pero estaría relacionado con el mismo grupo armado.

El operativo se adelantó en una vivienda de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, en donde los uniformados ingresaron y de manera inmediata fue detenido y llevado hasta el comando de la Policía Nacional y luego a la Fiscalía URI en turno para la

legalización de captura.

Este resultado es una de las muestras de la Policía Nacional en articulación con de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín), para atacar a los grupos armados organizados que buscan desestabilizar la región y causar pánico en la ciudadanía.



No hubo personas heridas

Incendio destruye una vivienda en la comuna 10 del Distrito de Riohacha

En horas de la mañana de ayer martes 30 de junio se registró un fuerte incendio en una vivienda en el barrio Las Marías de la comuna 10 de Riohacha, en donde hubo solo pérdidas materiales y daños en la infraestructura de la residencia, informaron las autoridades competentes.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Riohacha, quienes con la máquina M-06 lograron controlar las llamas y que el incendio no escalara a mayores daños o afectara viviendas



Los bomberos reportaron que el voraz fuego dejó a una humilde familia sin vivienda.

cercanas.

Según el reporte de las autoridades competentes por fortuna no hubo personas heridas, sin embargo, las afectaciones en la vivienda fueron de consideración dejando a una familia sin vivienda, además, aún se desconocen las causas del incendio.

Según el reporte de las autoridades los hechos se registraron en la calle 83 con carrera 7H del barrio Las Marías de la comuna 10 de Riohacha, las autoridades continúan evaluando la situación para determinar el origen de las llamas.

Brindaron recomendaciones de seguridad

Policía Nacional fortalece la prevención y promueve la cultura wayuú en la Terminal de Transporte de Riohacha

En desarrollo de las estrategias de prevención y acercamiento con la comunidad, uniformadas de la Policía Nacional realizaron una jornada de bienvenida y orientación a los turistas y viajeros que arribaron al Terminal de Transporte, brindando recomendaciones de seguridad para prevenir hechos delictivos como el hurto, la estafa y otras situaciones que puedan afectar la tranquilidad de propios y visitantes.

Durante la actividad, las uniformadas portaron el traje típico de la cultura wayuú, resaltando la riqueza cultural y las tradiciones ancestrales de la región, promoviendo el respeto por la identidad, el patrimonio y el turismo cultural.

Con estas acciones se

DESTACADO Durante la actividad, las uniformadas portaron el traje típico de la cultura wayuú, resaltando la riqueza cultural y las tradiciones ancestrales de la región,

fortalece la confianza ciudadana, se fomenta la sana convivencia y se reafirma el compromiso de la Policía Nacional con la protección de la comunidad y la promoción de las expresiones culturales que identifican nuestro territorio.



Se realizó una jornada de bienvenida y orientación a los turistas y viajeros.



Lo encontraron niños que pastoreaban por la zona

Hallan sin vida a un joven wayuú que había sido reportado como secuestrado en Uribia

En horas de la tarde de ayer martes 30 de junio, un trágico hecho sacudió la tranquilidad del municipio de Uribia tras conocerse la noticia del hallazgo sin vida del joven que había sido reportado como presuntamente secuestrado desde su residencia la noche del lunes festivo.

La víctima de este hecho respondía al nombre de Luis Mario Gómez Urariyu, de 18 años de edad,



Luis Mario Gómez Urariyu, de 18 años, fallecido.

quien fue encontrado en las cercanías del internado de la comunidad Katanamana, en zona rural del municipio de Uribia, por algunos niños que pastoreaban animales en el sector.

Según las primeras versiones, el joven wayuú fue visto por última vez alrededor de las 8 de la noche del lunes 29 de junio, por el sector de la Invasión, por donde se desplazaban dos sujetos a bordo

de una motocicleta con placas venezolanas que, sin mediar palabra, lo interceptaron y se lo llevaron a la fuerza.

Se pudo conocer que miembros del Gaula y la Sijín de la Policía Nacional se encuentran adelantando las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo hecho violento en la capital indígena de Colombia, además de dar con las identidades y captura de los asesinos.

Al sitio llegaron las autoridades competentes a proceder con los actos de urgencia; sin embargo, los familiares decidieron llevarse el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayuú.



Un nuevo hecho de violencia se registró en el municipio de Villanueva, La Guajira, luego de que en la mañana de ayer martes fuera hallado el cuerpo sin vida de un hombre en la vereda Las Flores, sector conocido como la Ruta Folclórica, a pocos metros del portón de ingreso al sector de La Esmeralda.

De acuerdo con la información preliminar, el cadáver fue encontrado sobre la vía que comunica esta zona rural. La víctima fue identificada como Álvaro Padilla Díaz, residente del barrio Las Marías de Villanueva.

Al momento del hallazgo, el hombre vestía una camiseta oscura, pantalón jean azul y botas de color gris.

Tras el reporte de la comunidad, al lugar acudie-

En estribaciones de la vereda La Esmeralda

Autoridades investigan el hallazgo de un hombre sin vida en zona rural de Villanueva

ron unidades de la Policía Nacional, el Ejército Nacional y personal de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), quienes realizaron la inspección técnica al cadáver y adelantaron el levantamiento del cuerpo para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Hasta el momento, las autoridades no han revelado las causas ni los móviles de este nuevo homicidio, por lo que el caso continúa siendo materia de investigación. Tampoco se han establecido las circunstancias en las que

ocurrieron los hechos.

Este nuevo episodio de violencia genera preocupación entre los habitantes de la zona rural de Villanueva, quienes esperan que las investigaciones permitan esclarecer lo sucedido y llevar a los responsables ante la justicia.

Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para que suministre cualquier información que pueda contribuir al esclarecimiento de este homicidio, garantizando la reserva de la identidad de quienes colaboren con la investigación.



La víctima fue identificada como Álvaro Padilla Díaz, residente del barrio Las Marías de Villanueva.

En horas de la noche de ayer martes se registró un hecho violento en la parada de los carritos que salen de San Juan del Cesar a Fonseca en el sur de La Guajira, donde dos personas resultaron heridas en lo que calificaron como un atentado sicarial, informaron testigos del hecho.

Según versiones de testigos, las personas heridas responden a los nombres de Luis Carlos Cujia Martínez y Rómulo Mestre, quienes se encontraban

Se desconoce su estado de salud

Dos personas resultan heridas en atentado a bala en la parada de carritos en San Juan del Cesar

en la parada cuando fueron sorprendidos por sujetos armados que sin mediar palabra les dispararon hasta dejarlos gravemente lesionados.

De manera inmediata

algunos testigos lograron auxiliarlos y llevarlos a diferentes centros médicos en San Juan del Cesar, donde se encuentran luchando por sus vidas. Hasta el momento se des-

conoce el estado de salud de ambos heridos.

Por ahora no hay un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades competentes quienes llegaron al lugar de los he-

chos para proceder con los actos de urgencia y el inicio de las investigaciones con el fin de determinar el móvil de este nuevo hecho violento en San Juan del Cesar.

DESTACADO

Testigos lograron auxiliarlos y llevarlos a diferentes centros médicos en San Juan del Cesar. Hasta el momento se desconoce el estado de salud de ambos heridos.



Luis Carlos Cujia y Rómulo Mestre, se encontraban en la parada cuando fueron sorprendidos por sujetos armados.

